



cio a tener, comisionando al Regidor D. Pe-
 dro Garcia Torre y al caballero Indico D. Ga-
 ciano Manana, p. q. al interes y repre-
 sentacion de este Ayuntamiento, de la ten-
 le dicho solar y numero a raso que se
 licita, dandole la posesion al mismo,
 para que sea luego proceda a la edificacion
 a Sta. Cruz: El Sr. Ayuntamiento, to-
 mara razon de esta congecion en el regi-
 tro general de efectos obra en la cuenta
 ra de este Ayuntamiento, de esta a su
 cargo: En cuyo estado se conluzga esta
 union, que firmamos los Sr. Alcalde, Re-
 gidores y Procuradores Indicos que abajo
 se figan. Certejico =

Alfonso Rodriguez

Antonio Gubernador Antonio Lopez

Fran. Navarro Jose Antonio Emerenc

